



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 29/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 20 de Septiembre del 2017
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por el Concejal **SR. MAURICIO TAPIA REINOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SRA. NATALIA ARAYA GUERRA (S)

Secretario Municipal informa que la Alcaldesa se encuentra con permiso administrativo, por lo tanto la presente sesión le corresponde sea presidida por el Concejal Sr. Tapia.

Se procede a entregar a los señores concejales respuesta pendiente de la Dirección de Obras, mediante Of. Ord. N° 128/2017.

Primer punto de Tabla:

Entrega "Cronograma de presentación, análisis y aprobación para el Presupuesto Municipal de Papudo año 2018"

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACION PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE PAPUDO AÑO 2018

Conforme a lo señalado en el Artículo 82° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se ha definido el siguiente cronograma para presentar al H. Concejo Municipal del Proyecto Presupuesto Municipal año 2018, con sus respectivos antecedentes complementarios.

Sesión Ordinaria N°029 de fecha 20 de Septiembre de 2017

- Entrega de cronograma de aprobación Presupuesto municipal 2018.
- Entrega de Dotación Salud 2018.

Sesión Ordinaria N°030 de fecha 27 de Septiembre de 2017

- Exposición y aprobación de Dotación Salud 2018.
- Entrega Plan anual de Educación Año 2018 (PADEM)

Sesión Ordinaria N°031 de fecha 4 de Octubre de 2017

- Entrega de Proyecto Presupuesto Municipal año 2018, incluidas las áreas de Educación y salud, con toda la documentación complementaria.
- Exposición Plan de Educación Municipal (PADEM)

Sesión Ordinaria N°032 de fecha 11 de Octubre de 2017

- Entrega Plan Anual de Salud 2018
- Aprobación Plan de Educación Municipal (PADEM)
- Exposición sobre Orientaciones y análisis Plan Anual Municipal, con sus metas y líneas de acción, Globales del Presupuesto Municipal año 2018.

Sesión Ordinaria N°033 de fecha 18 de Octubre de 2017

- Exposición Plan Anual de Salud Municipal 2018.

Sesión Ordinaria N°034 de fecha 08 de Noviembre de 2017

- Exposición y análisis sobre estimaciones de ingresos y gastos del presupuesto municipal (incluyendo áreas de educación y salud)
- Aprobación Plan Anual de Salud Municipal 2018.

Sesión Ordinaria N°035 de fecha 15 de Noviembre de 2017

- Aprobación del proyecto de Presupuesto Municipal año 2018, incluidas las áreas de Educación y Salud.

Expone Secretario Comunal de Planificación, Sr. Andrés Mejías Arenas.

Secplan señala que es necesario analizar el cronograma de presentación, análisis y Aprobación para el Presupuesto Municipal de Papudo año 2018, ya que en el se contempla el cambio de fecha de la primera sesión de Concejo para la primera semana del mes de Octubre, ya que según el Artículo N° 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades procede que se efectúe en la primera semana del mes de octubre de cada año. Agrega que el programa estaría partiendo con el proceso en general desde la sesión de hoy con la entrega de este cronograma y la entrega de la dotación de salud. Explica que se tomó la libertad de hacer la modificación de las fechas y que es determinación del Concejo para tener las tres sesiones dentro del mes de Octubre.

Secretario Municipal en base a lo acordado señala que las sesiones del mes de octubre 2017 quedan fijadas para los días 04,11 y 18. Lo anterior con motivo de cumplir con la entrega del presupuesto municipal 2018.

Concejales Fernández pregunta dentro de la misma línea de presupuesto, en qué estado está en el término de avance presupuestario según los informes que ha entregado la Unidad de Control, ya que hay un tema que le preocupa y tiene que ver con las subvenciones ya que han habido algunos compromisos con algunas organizaciones, en especial con Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos y Centros de Madres a los cuales la funcionaria a cargo de las organizaciones comunitarias a estado entregando cartas para pedir subvención, lo cual le parece bien si es que esa es la política de Dideco, pero cree que si existe un tema de deuda más o menos grande como se ha conversado y por lo mismo le parece un poco riesgoso comprometer gastos que quizás no se concreten lo que provocará que la gente crea que estas no se quisieron aprobar o que el municipio no tiene recursos quedando mal la Alcaldesa y no el funcionario que la pidió.

Administrador Municipal indica que tal como dice el Concejal Fernández si se van a comprometer recursos, estos recursos deben estar. Agrega que hace más de un mes se están haciendo reuniones de presupuesto y dentro de estas, tanto con Finanzas y Dideco vieron cuanto es el presupuesto que le queda a Dideco de aquí a final de año para terminar con un presupuesto ya financiado. Indica además que sobre el tema Dideco ya entregó el presupuesto municipal y de hecho hubo una jornada en Pullally y cada una de las Unidades tuvo que exponer su presupuesto y en el caso de la Dideco se le entregó un global y sobre ese global tiene que ver asistencialidad y todo lo que corresponde al departamento social.

Concejales Fernández pregunta si son diez millones de pesos asignados que quedan de aquí a fin de año para subvenciones.

Dideco explica que para que todos tengan una equiparidad en cuanto al monto versus cantidad de socios la idea es que tengan una proporción de dinero que se les entregue mediante subvenciones.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Punto Fuera de Tabla:

Cometido de Alcaldesa a Mendoza, República de Argentina

Expone Administrador Municipal, Sr. Claudio Cofre Núñez.

Administrador señala que el día de hoy llegó la comunicación telefónica e indica que en Mendoza están en procesos eleccionarios por lo que necesitan tener ciertos acuerdos lo antes posible y por este motivo se plantea con tanta premura someter a acuerdo el cometido de la Alcaldesa a Argentina. Agrega que para este municipio es importante tener tomadas ciertas medidas para la venida de los expositores y para lo anterior se está viendo el presupuesto y la FIP es algo muy importante para la comuna. Sin embargo se está tratando que sea la menor cantidad de gastos posibles y de hecho se está viendo la modalidad que se generen ingresos o que por lo menos no signifique gastos y eso pasa por un acuerdo con la gente de Mendoza. Indica que se lleva más de diez años con Argentina y la idea es continuar y para eso se debe tener las cosas claras.

Finalmente propone hacer llegar a sus correos electrónicos la invitación entre hoy y mañana.

Concejal Olivares pregunta si los acuerdos que se tomen con la gente de Mendoza serán conocidos por ellos como concejales.

Administrador Municipal al respecto señala que así será ya que después de cada viaje se debe hacer una exposición al concejo sobre el cometido.

Concejal Olivares señala que el tema de la Fip es muy importante y se ha conversado anteriormente.

Administrador indica que uno de los puntos y por lo que la Alcaldesa le pidió que viajara él en su rol de Administrador, es poder tener algo claro con la contra parte Argentina.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo del cometido de la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdes a la Ciudad de Mendoza, República de Argentina desde el día 27 al 30 de Septiembre de 2017, con motivo de la FIP 2018, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal E. Reinoso consulta al Dom que pasa con el tema de las casas del sector "El Tome" y las construcciones irregulares que se siguen realizando, cree que si hoy hay cuatrocientas casas construidas, de aquí a fin de año tendrán ochocientas casas.

Administrador Municipal explica al Dom que en la última sesión extraordinaria de Concejo, asistió el abogado representante de las familias del referido sector con un grupo de personas y Secplan realizó una exposición respecto al tema y las diferentes dimensiones de la complejidad. Agrega que en dicha ocasión se solicitó que el Dom pudiera hablar respecto a su visión desde el punto de vista de la Dirección de Obras.

Dom señala que en concreto lo que hace el dom es aplicar normas que están en los planes reguladores intercomunales y comunales. Agrega que en esa zona tiene una normativa que es muy clara, todas las personas que están ahí y han construido están con infracción y esa materia fue lo que derivó después en los decretos de demolición vigentes. Indica que como Dom no puede hacer nada mientras eso no se sancione o se defina, materializar los decretos de demolición o dejarlos sin efecto con otra norma tan importante como esa. Plantea que ha tenido contacto con algunos abogados que están asesorando a algunas comunidades y por otro lado una comunidad hizo entrega de una llave para que se acercaran y se realizara una inspección, pero en la práctica en dicho sector se puede ingresar a hacer inspección, pero en los otros sectores no se puede ingresar porque están cerrados y efectivamente es una materia que se debería seguir haciendo, inspeccionando e infraccionando. Sin embargo aclara que la gente actúa negando el ingreso, negando los nombres, diciendo que ellos no son los dueños etc. Plantea que existen las vías de solución a esto y están contenidas en la misma norma, ya que se pueden hacer conjuntos de viviendas sociales en sitios de doscientos metros cuadrados, pero el impedimento que ellos tienen es que no pueden urbanizar ya que es muy difícil y muy caro porque en el fondo la norma dice que en El Tome se pueden hacer viviendas, pero el problema está en que al leer hacia abajo, la norma dice que deben contar con la factibilidad de agua potable y alcantarillado correspondiente y ellos saben que esa factibilidad es muy difícil que Esval la pueda entregar. Agrega que en un último cálculo que se hizo habían alrededor de trescientas casas y ahora fácilmente superan las mil viviendas, indica hacer un proyecto sanitario para ese sector significaría miles de millones de pesos, entonces si los abogados están persiguiendo que la Municipalidad les regularice, es para que les financien las obras, o en su caso el gobierno lo cual ve inviable, mientras tanto se deberá seguir infraccionando.

Concejal Olivares felicita a los funcionarios municipales por las actividades realizadas en fiestas patrias en la comuna y destacar la realización de la feria de emprendedores la cual fue un acierto y toda la gente estaba muy contenta y escuchó sólo buenos comentarios. Agrega que los expositores estaban contentos porque vendieron y como petición solicita que se pueda volver a realizar, ojalá antes de navidad porque es la oportunidad para los expositores de vender sus productos y que la gente compre y ver las posibilidades de que pueda realizarse en verano, no todos los fines de semana, pero sí cada diez días. Indica que la mayoría de los expositores eran del programa "Mírate Mujer" y exigirles que los productos sean hechos por ellos de forma artesanal. Añade que sí deberían incluir a más personas de este programa ya que quedaron algunas fuera, quizás fueron una o dos. Como segundo punto señala el tema de Los Lilenes y la nueva instalación de alambrado, pero no sabe si se cerró la propiedad privada o el acceso a la playa, lo que desconoce ya que no ha visitado el lugar y solo se enteró por lo que le comentaron por lo que solicita ir al lugar.

Concejal R. Reinoso señala que la última vez que se cerró el referido sector fueron los mismos Marineros que le dieron la línea de división de la alta marea y no fue cosa de la Municipalidad y si el dueño decide cerrar es su decisión.

Concejal Olivares señala que esta vez no sabe cómo fue la situación, si le dieron la autorización o lo hizo por sí solo y la idea es ver que pueden hacer ellos como concejo.

Dom al respecto señala que efectivamente hace un tiempo atrás pidieron la autorización a la Municipalidad adjuntando el dominio vigente de la propiedad y el autorizó cerrar. Agrega que como Dom lo que hace es que se cumpla la norma de la línea de más alta marea y esa la fija la Armada. Indica que en esa oportunidad el propietario cerró y la comunidad cortó los alambrados. Manifiesta que esta es una propiedad privada y que existe una costumbre acá en Papudo de acceder al lugar y transitar libremente, el problema está en que va a llegar un punto en que las partes se tendrán que sentar y conversar y la ocasión del Plan Regulador es muy importante, porque si la comunidad quiere que eso sea un área verde se debe pedir a través del Plan Regulador y se expropia, porque esa es una propiedad privada. Además existe una servidumbre de tránsito, pero es privada y es para que los dueños puedan llegar a su terreno y la gente mal entiende esto creyendo que es para todos y no lo es.

Concejal Olivares señala que su duda es que si el cierre que se hizo es donde corresponde y no más allá tapando la entrada que es pública.

Dom indica que no es así y que el espacio público real es la playa y que para llegar a ese lugar es mediante la playa o con el permiso del propietario por la servidumbre lo que se puede hacer porque le consta ya que hay un encargado que tiene la llave.

Concejal E. Reinoso indica que le han consultado por lo mismo y responde que es una propiedad privada y ante eso la Municipalidad no puede hacer nada. Además señala que el día 19 de Septiembre fue al sector de El Llano en Pullally y mucha gente se le acercó para reclamarle por los baños que se instalaron que fueron dos para todo el recinto. Agrega que el tema lo habló con el Dideco y le dijo que el municipio no tiene nada que ver con eso.

Director de Seguridad señala que en la última reunión de seguridad que se hizo para definir todos los eventos que se harían, el servicio de salud marcó firmemente el tema de las actividades del El Llano y tratando de bajar el perfil a esas alturas él les dijo que era un recinto privado, que la Municipalidad no tenía nada que ver, que se instalarían baños químicos que ellos se comprometían a ver el tema de las ventas y a resguardar la seguridad de la gente, pero cree que es el último año que lo dejan abierto y que le aplicarán las normas de todos los eventos exigiéndoles baños, guardias y todo lo que corresponde y lo mismo que le exigen a los demás eventos masivos que se realizan en la comuna y en la provincia.

Administrador agrega que en reunión con Bienes Comunes y en esas reuniones se dijo la cantidad de fondos que el municipio tenía disponible para apoyar en las diferentes actividades y dentro de eso era el tema eléctrico, la fiesta costumbrista se hizo con aporte municipal y todo el tema de seguridad. Agrega que se dejó expresamente excluido el tema de los baños porque ellos prefirieron que se hicieran otras actividades.

Concejal Fernández señala que es importante que se conozcan estos acuerdos ya que los organizadores de las carreras dijeron que el municipio no aportó nada y los que si aportaron fue el municipio de La ligua con los baños y los premios y se entiende que lo que existe es un problema de comunicación.

Dideco señala que lo que ocurre acá es un problema de actitud de algunas personas porque en el discurso del día domingo la señora María Estay a la primera organización que agradeció fue al municipio de Papudo.

Administrador señala que todos los acuerdos están escritos, incluso se firmaron actas por lo que existen los respaldos.

Director de Seguridad señala que las carreras a caballo con esa seguridad el próximo año no serán autorizadas.

Concejal Fernández señala que es muy peligroso porque hubo varias caídas.

Administrador indica que las ambulancias que había en el lugar fueron dispuestas por la Municipalidad.

Concejal Fernández pregunta porque La Ligua invierte recursos en estas actividades que no son de su comuna.

Director de Seguridad señala que es porque existe un acuerdo con Bienes Comunes los cuales le regalan maicillo para arreglar las calles de La Ligua y la Municipalidad de La Ligua le pasa materiales.

Dideco agrega que la ayuda de la Municipalidad de La Ligua en esta feria fue los toldos para la feria y los tarros de basura en El Llano.

Concejal E. Reinoso indica que estuvo el fin de semana caminando por el Parque Municipal y se percató del mal estado de la reja del sector por efecto del aire marino, por lo que solicita sea pintada ahora que aún está a tiempo y ojalá sea antes del verano.

Director de Seguridad indica que todas las rejas del borde costero están en ese estado, incluyendo las rejas de la bajada de la gruta.

Concejal Fernández se suma a las palabras de la Concejal Olivares y felicita al personal municipal por la realización de la feria costumbrista. Señala que hay un tema que habló con Dideco y luego de una reunión con el Club de Adulto Mayor "Pedro Pescador" que funciona en la parroquia, los cuales están inseguros de su permanencia en el lugar ya que en cierta medida el Cura Párraco quiere que salgan de ahí porque quiere hacer sus catequesis y sus clases en esas salas y es preocupante. Agrega que la solución que le habían dado es que mediante la Organización "Sol y Mar" puedan facilitarle la sede que antes funcionaba salud, pero resulta que se la pasan el día y con horario limitado. Plantea que considerando que siendo adultos mayores no se pueden quedar sin lugar de funcionamiento por lo que pide al Dideco que los visite y puedan solucionar ese tema. Además reitera nuevamente el tema de la empresa de aseo "Santa Teresita" ya que hubo una respuesta por parte de la empresa a los trabajadores diciendo que era el municipio quien debía diez meses por lo que solicita un informe más detallado de los meses, con la facturas pendientes y pagadas, básicamente para ir aclarando este tema porque estuvo leyendo la información y está el embargo y no hay nada que hacer al respecto.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it, some with initials.

Por otro lado se refiere al robo que afectó a la Sra. Rosa Narváez quien perdió muchas de sus pertenencias en su casa ubicada en calle Riquelme. Agrega que se hizo el llamado a Carabineros pero no llegaron ya que no tenían personal sin embargo concurrió la PDI quienes tomaron declaraciones y muestras de huellas. Además concurrió el Director de Seguridad Municipal quien estuvo con la afectada.

Director de Seguridad indica que las pertenencias que fueron robadas en la casa de la Sra. Narváez fueron llevadas por la casa vecina y la PDI conversó tema con la señora afectada.

Indica que Carabineros cuenta con poco personal por lo que cuando requieren de apoyo viene dotación de Zapallar. Agrega que por lo mismo su labor es más bien preventiva.

Concejal Fernández consulta si se han visto medidas preventivas, algún plan respecto de los vecinos que vienen por el fin de semana en el sentido de saber por ejemplo, si llegó hoy día y se va mañana, comunicar a la Unidad de Seguridad para tener conocimiento cuando se hagan las rondas de seguridad.

Director de Seguridad informa sobre los robos ocurridos en el Condominio Flores situación que se desconoce cuándo ocurrió ya que los vecinos no venían desde marzo por lo que es bueno tener conocimiento de ello.

Concejal Fernández señala que dentro de los recursos se contempla según exposición, instalar más cámaras de vigilancia

Director de Seguridad al respecto señala que es necesario instalar mayor número de cámaras en especial en el sector de calle Riquelme, y El Golf.

Concejal Fernández propone trabajar también con los residentes mediante las Juntas de Vecinos, con su presidente Sr. Carlos Pavéz e intentar tener una reunión con ellos.

Director de Seguridad indica que le preocupa el resto del año porque hay personas que son muy adultas, personas que incluso están enfermas, son personas que están solas y el resto de los viven ahí no les importa.

Concejal Fernández pregunta al Director de Seguridad respecto a la dotación de la PDI ya que se veía poco personal.

Director de Seguridad señala que le preocupa la falta de dotación de Carabineros indica que se fue jubilado el Sargento Gaete, por lo tanto hay uno menos y en la noche está quedando nada más que el Carabinero de guardia,

Concejal Fernández indica que se vienen dos fines de semana largos.

Concejal Olivares consulta al Director de Seguridad si puede solicitar más personal.

Director de Seguridad señala que ha conversado con el Coronel y para el fin de semana largo envió las cuatro motos, una patrulla de Los Andes la cual estaba controlando el tránsito.

De acuerdo a lo solicitado propone al Presidente si lo estima necesario enviar una carta del Concejo Municipal manifestando la necesidad de contar con una mayor dotación de Carabineros para la comuna.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including several distinct signatures and initials.

Director de Seguridad indica que también se puede ver la posibilidad de tener un vehículo nuevo, ya que todas las comunas recibieron uno como Zapallar y Papudo no.

Concejal Fernández agradece la buena disponibilidad del Director de Seguridad.

Director de Seguridad sobre lo anterior señala que es un poco fanático del tema, pero cuando se tiene la visión de la noche, realmente se da cuenta de un montón de falencias que hay en los sectores, que la gente es muy confiada, aún hay muchas familias que duermen con las ventanas abiertas de sus casas. Agrega que en la localidad de Pullally hubo mucha tomatera, algunas con peleas, pero dentro del Parque igual fue Carabineros y detuvo a algunos, pero en resumen cree que el tema estuvo tan pesado como en La Ligua donde hubo asaltos violentos. Sin embargo en la comuna no fue tanto, pero si existe muy poca dotación de Carabineros. Agrega el tema de las botillerías con la venta a menores la cual es tremenda, además del tema de drogas.

Concejal R. Reinoso señala que estamos creciendo como población y desea saber cómo se está midiendo eso.

Director de Seguridad señala que hubo mucho consumo de droga en la playa y cuando reclamo le dijeron que era mejor que estén ahí. Además indica que cuentan con dos móviles Uber con venta de alcohol identificado con patentes las cuales las entregó a Carabineros y uno que vende drogas y alcohol.

Concejal Olivares pregunta al Director de Seguridad sobre el tema del estacionamiento del supermercado "Ecomarket" en el sentido de ver posibilidad de regular el estacionamiento de vehículos fuera del local por calle Fernández Concha ya que al salir de calle de Miraflores no se ve nada.

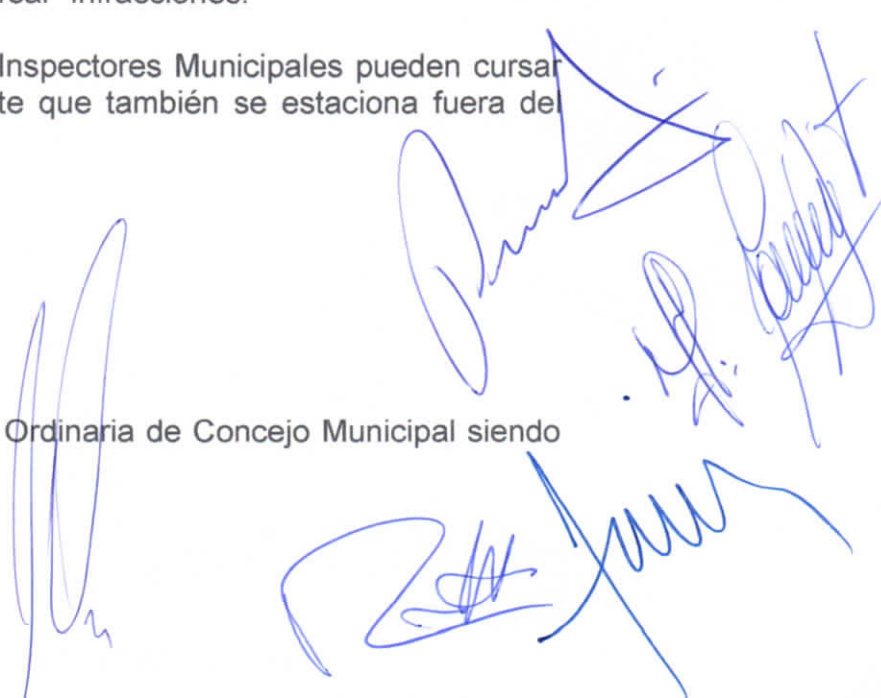
Dom señala que es un estacionamiento prohibido y que la gente se estaciona.

Director de Seguridad indica que cursaron infracciones hasta por las cámaras de seguridad este fin de semana como por ejemplo a vehículos que ingresaron a la playa y con la foto se les multó.

Dom indica que hay que instalar los letreros de tránsito correspondientes, fiscalizar y cursar infracciones.

Concejal Olivares dice que los Inspectores Municipales pueden cursar partes empadronados a la gente que también se estaciona fuera del restaurant "La Casa de Cesar."

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:30 horas.

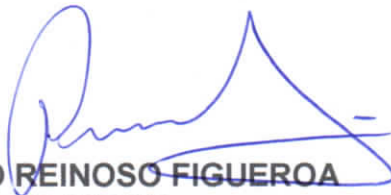




MAURICIO TAPIA REINOSO
Presidente – Concejal



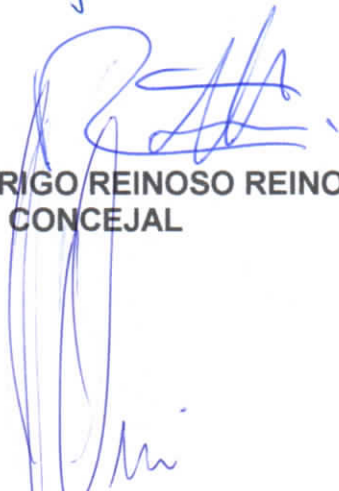
MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 20 de Septiembre del 2017